

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS  
MILITARES

RESOLUCIÓN No. DE 2006

POR LA CUAL SE ADJUDICA **LA LICITACION PUBLICA No. 109-2006**, CUYO OBJETO ES **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS SEGUNDA FASE DE LA DOTACIÓN COCINA COMEDOR EN EL BATALLÓN DE FUERZAS ESPECIALES DE INFANTERÍA DE MARINA MANZANILLO DEL MAR - CARTAGENA.**

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ESTABLECIMIENTO PUBLICO RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE APOYO LOGISTICO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL NUMERAL 11 DEL ARTICULO 30 DE LA LEY 80/93, EL DECRETO 2170 Y DEMAS NORMAS PERTINENTES.

**CONSIDERANDO**

- 1.** QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL- JEFATURA DE APERACIONES LOGISTICAS Y EL FONDO ROTATORIO DE LA ARMADA (HOY, AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES), SUSCRIBIERON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 08-MDN-ARC-JOLA-DIFRA-2005, CUYO OBJETO **ES LA CONSTRUCCION, ADECUACION Y DOTACION DE LAS UNIDADES DE INFANTERIA DE MARINA COMO A CONTINUACION SE SEÑALA: 1. CONSTRUCCION, ADECUACION Y DOTACION INSTALACIONES DE LA BRIGADA DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO DE INFANTERIA DE MARINA, 2. CONSTRUCCION, ADECUACION Y DOTACION INSTALACIONES DE LAS UNIDADES DE LA SEGUNDA BRIGADA DE INFANTERIA DE MARINA, 3. CONSTRUCCION, ADECUACION Y DOTACION INSTALACIONES DE LA BRIGADA FLUVIAL DE INFANTERIA DE MARINA, 4. CONSTRUCCION, ADECUACION Y DOTACION INSTALACIONES PARA OTRAS UNIDADES DE INFANTERIA DE MARINA, 5. ADQUISICION E IMPLEMENTACION SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA LAS UNIDADES DE LA ARMADA NACIONAL, POR VALOR DE OCHO MIL DOSCIENTOS DIESISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.217.000.000).**
- 2.** QUE MEDIANTE MODIFICACION No 1 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 08-MDN-ARC-JOLA-DIFRA-2005 DE 16 DE AGOSTO DE 2005, SE MODIFICA EL LITERAL D DE LA CLAUSULA OCTAVA.

3. QUE MEDIANTE MODIFICACION No 2 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 08-MDN-ARC-JOLA-DIFRA-2005 DE 12 DE OCTUBRE DE 2005, SE ADICIONA EL OBJETO DEL CONTRATO EN LA ACTIVIDAD 4. CONSTRUCCION, ADECUACION Y DOTACION INSTALACIONES PARA OTRAS UNIDADES DE INFANTERIA DE MARINA, EL ITEM 5 CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DE DESENSABLE, EMBALAJE, ENSAMBLE, SUMINISTRO CINCO (05) BOMBAS DE TRASIEGO, BASES EN MADERA Y SEGUROS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS PARA EL AMPARO DE LOS GRUPOS ELECTROGENOS HASTA LOS SITIOS DE ENSAMBLE, A FIN DE PERMITIR EN ESAS CONDICIONES SU TRANSPORTE PARA LA POSTERIOR INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO QUE GARANTICE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA EN LAS ISLAS MENORES DE RONCADOR, SERRANA, SERRANILLA, ALBURQUERQUE Y BOLIVAR.
4. QUE MEDIANTE MODIFICACION No 3 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 08-MDN-ARC-JOLA-DIFRA-2005 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2005, SE MODIFICA LA CLAUSULA OCTAVA DEL CONTRATO, EN EL SENTIDO DE NOMBRAR UN NUEVO SUPERVISOR DE ACTIVIDADES.
5. QUE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES CUENTA CON CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 42 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2006, HASTA POR UN VALOR DE **OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$85.000.000)**. EL ANTERIOR REGISTRO AFECTA LA CUENTA 5 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN SUBCUENTA 5.1.1.
6. QUE EL SUBDIRECTOR DE ESTABLECIMIENTO PUBLICO RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE APOYO LOGISTICO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, MEDIANTE RESOLUCION No 004 DE 17 DE MARZO DE 2006, ORDENO LA APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA No. 109-2006, CUYO OBJETO ES **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS SEGUNDA FASE DE LA DOTACIÓN COCINA COMEDOR EN EL BATALLÓN DE FUERZAS ESPECIALES DE INFANTERÍA DE MARINA MANZANILLO DEL MAR – CARTAGENA**, POR VALOR DE **OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$85.000.000)**, PARA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2006 A LAS 16:00 HORAS. SE FIJO COMO FECHA DE CIERRE EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2006 A LAS 10:00 HORAS.
7. QUE EL SUBDIRECTOR DE ESTABLECIMIENTO PUBLICO RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE APOYO LOGISTICO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, MEDIANTE ADENDO DECIDIÓ:

**ADENDO No 001 DE 06 DE ABRIL DE 2006:**

- MODIFICAR EL CAPITULO 1 INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO NUMERAL 1.9 ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES.
- MODIFICAR EL ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO NUMERAL 1.15 AUDIENCIA DE PRECISIONES.

**ADENDO No. 002 DE 7 DE ABRIL DE 2006:**

- PROGRAMAR UNA SEGUNDA VISITA DE CARÁCTER TÉCNICO OBLIGATORIO AL SITIO DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS, PARA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2006 A LAS 10:00 HORAS.

- LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO LICITATORIO, PODRÁN SOLICITAR POR ESCRITO CUALQUIER ACLARACIÓN AL CONTENIDO DEL PLIEGO DE CONDICIONES DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA REALIZACIÓN DE LA VISITA ANTERIORMENTE MENCIONADA HASTA LAS 16:00 HORAS.
  - PRORROGAR EL PLAZO DE CIERRE HASTA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2006 A LAS 16:00 HORAS.
8. QUE LAS NORMAS EN QUE SE FUNDAMENTA EL PRESENTE PROCESO SON:
- PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 150 CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LITERAL I NUMERAL 1 DEL ARTICULO 24 DE LA LEY 80 DE 1993, NUMERALES 1 A 24 ARTICULO 4 DEL DECRETO 855 DE 1994, ARTÍCULOS 1, 2 Y 21 DEL DECRETO 2170 DE 2002, ARTICULO 33 LEY 996 DE 2005, ARTÍCULOS 1 Y 2 DEL DECRETO 219 DE 2006, DECRETO 695 DE 1983, ARTÍCULOS 1 Y 2 DEL DECRETO 3000 DE 2005 Y DEMÁS NORMAS PERTINENTES.
9. QUE LA FIRMA QUE PRESENTO OFERTA FUE: COCINDINOX LTDA.
10. QUE A LA OFERTA PRESENTADA LE FUERON REALIZADOS LOS ESTUDIOS JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, LOS CUALES SE PUBLICARON DEL 15 HASTA EL 19 DE MAYO DE 2006.
11. QUE MEDIANTE ACTA DE 19 DE MAYO DE 2006, LA UNIDAD ASESORA RECOMENDO AL SUBDIRECTOR DE ESTABLECIMIENTO PÚBLICO RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, ADJUDICAR EN AUDIENCIA LA LICITACION PÚBLICA No 109 A LA FIRMA COCINDINOX LTDA, POR VALOR DE **OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$84.939.231) INCLUIDO IVA DEL 16%**.
12. QUE EL RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN No 043 DE 20 DE ENERO DE 2006, FUE FACULTADO PARA CELEBRAR CONTRATOS A NOMBRE DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES EN CUANTÍA DE HASTA SEISCIENTOS (600) SMMLV CORRESPONDIENTE A LA MENOR CUANTÍA DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO ANUAL APROBADO.
13. QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 11 DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 80/93, EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ESTABLECIMIENTO PÚBLICO RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, ACEPTO LA RECOMENDACIÓN FORMULADA POR LA UNIDAD ASESORA Y,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** ADJUDICAR LA **LICITACION PÚBLICA No 109-2006** CUYO OBJETO ES **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS SEGUNDA FASE DE LA DOTACIÓN COCINA COMEDOR EN EL BATALLÓN DE FUERZAS ESPECIALES DE INFANTERÍA DE**

**MARINA MANZANILLO DEL MAR – CARTAGENA,** EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES QUE SE ENCUENTRAN CONSIGNADAS EN LA OFERTA Y QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO, A LA **FIRMA COCINAS INDUSTRIALES INOXIDABLES- COCINDINOX LTDA.,** HASTA POR LA SUMA DE **OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$84.939.231) INCLUIDO IVA DEL 16%,** ASÍ:

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** EL PLAZO DE EJECUCIÓN ES DE SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.

**LUGAR ENTREGA:** LOS ELEMENTOS OBJETO DEL CONTRATO DEBERÁN SER ENTREGADOS, DEBIDAMENTE INSTALADOS Y PUESTOS EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO EN EL BATALLÓN DE FUERZAS ESPECIALES DE INFANTERÍA DE MARINA EN MANZANILLO DEL MAR-CARTAGENA.

**FORMA DE PAGO:** EL PAGO SE EFECTUARÁ A LA ENTREGA TOTAL, DENTRO DE LOS 60 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DEL ACTA DEBIDAMENTE FIRMADA A ENTERA SATISFACCIÓN.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN Y CONTRA ELLA NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.

### **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

DADA EN BOGOTÁ, D.C. A LOS

Capitán de Corbeta **LUIS FERNANDO MÁRQUEZ VELOSA**  
Subdirector General de Establecimiento Público  
Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico  
de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Elaboró: PAOLA CASAS  
Revisaron:  
ABOGADA DIANA TINJACA / MARIA FERNANDA CORAL ANDRADE  
MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA

